



N.º Expediente: 300/2024/00254

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3.º, punto 4 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado "PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS, LOCALES Y SOLARES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO POR ENCONTRARSE NO ADSCRITOS".

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
Paloma García Romero